

República de Colombia



Juzgado 003 Civil del Circuito de Villavicencio

Listado de Estado

ESTADO No. 105CGP

Fecha: 11/08/2016

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
50008103003 2008 00116	Ejecutivo Singular	AGROPECUARIA DE COMERCIO LTDA.	EZEQUIEL VARGAS	Auto modifica liquidacion presentada	10/08/2016	
50008103003 2015 00199	Ejecutivo Singular	GUSTAVO CARRERA	JOSE NICANOR CASTILLO	Auto Decreta Embargo se decretó embargo de dineros	10/08/2016	
50008103003 2015 00199	Ejecutivo Singular	GUSTAVO CARRERA	JOSE NICANOR CASTILLO	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	10/08/2016	
50008103003 2016 00170	Ejecutivo con Titulo Prendario	BANCO DE OCCIDENTE	REINALDO LADINO GIL	Auto rechaza demanda rechaza demanda por falta de competencia en virtud al factor cuantía	10/08/2016	
50008103003 2016 00222	Verbal	JOSE DE LOS ANGELES REYES CORREA	RAMON ARMANDO MARINO RODRIGUEZ	Auto inadmite demanda	10/08/2016	
50008103003 2016 00223	Verbal	BANCO BBVA COLOMBIA SA	H&Q INGENIERIA SAS	Auto inadmite demanda	10/08/2016	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/08/2016

SIENDO LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA E DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LILIANA MARIA COMAS MEJIA

SECRETARIO